

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

FRESNO DE TOROTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

En sesión extraordinaria de la Comisión de Cuentas celebrada el día 22 de junio de 2017, se aprobó la exposición pública de la cuenta general del 2016, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 del texto refundido de Haciendas Locales, se expone a información pública durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán presentarse las reclamaciones, reparos y observaciones.

En Fresno de Torote, a 3 de julio de 2017.—El alcalde en funciones, Francisco Gala Calderón.

(03/23.545/17)

